

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 16/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2018 00778	Ejecutivo Singular	LIBARDO SANTOYO MATEUS	CARLOS ARTURO GOMEZ MORALES	Auto pone en conocimiento LA DEMANDADA SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL 15 DE FEBRERO DE 2023. RECONOCE PERSONERÍA. CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES CONFORME AL 443 DEL CGP, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS	15/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA HURTADO CÁRDENAS
SECRETARIO